ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019
"REPARACIÓN SANITARIOS EN LOS BLOQUES ADMINISTRATIVO, CIENCIAS Y PROFESORES Y CONSTRUCCION DE AULA 7.20 X 7.20 EN EL COLEGIO TECNICO NACIONAL PROF. ANDES AGUIRRE"
ID Nº 369962

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los ocho días del mes de Noviembre del año 2019, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Juan Carlos Alarcón con CINº 1.550.270 en representación de la firma MLF Proyectos y Construcciones, el Sr. José Aníbal Rivas Martínez con CINº 1.814.281, en representación de la firma RG Ingeniería y Servicios y el Sr. Cesar Gaona Gaona con CINº 1.051.069 en representación de la firma CG Construcciones, para el acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"REPARACIÓN SANITARIOS EN LOS BLOQUES ADMINISTRATIVO, CIENCIAS Y PROFESORES Y CONSTRUCCION DE AULA 7.20 X 7.20 EN EL COLEGIO TECNICO NACIONAL PROF. ANDES AGUIRRE"** cuyo llamado se realizó por la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 02/2019

Que, en fecha y hora programada se han presentado en tiempo y forma las siguientes Firmas:

1. **MLF Proyectos y Construcciones,** con mes de entrada Nº 4228 – hora de recepción 07:00
2. **RG Ingeniería y Servicios**, con mesa de entrada Nº 4229, hora de recepción 07:02
3. **CG Construcciones,** con mesa de entrada Nº 4230, hora de entrada 07:03

Que, en este sentido se procede a realizar la apertura del sobre presentado por la siguiente firma:

1. **MLF Proyectos y Construcciones,** monto ofertado Gs. 360.520.600
2. **RG Ingeniería y Servicios,** monto ofertado Gs. 300.217.141
3. **CG Construcciones,** monto ofertado Gs. 313.057.496

Seguidamente se procede a realizar la verificación de los documentos sustanciales solicitados en dicho llamado:

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	MLF Proyectos y Construcciones	RG Ingeniería y Servicios	CG Construcciones
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	N/A	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C. · Paraguay

MLF
Proyectos y Construcciones

Dirección de Registros Públicos.*			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A

Se hace constar en acta a pedido del Sr. José Rivas, cuanto sigue; el formulario de ofertas presentado por la la firma CG Construcciones, no tiene impreso el nombre y la calidad del firmante.

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con cuarenta minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

José Rivas

MLF
Proyectos y Construcciones